



Veinte maravedis.

410

131

SELLO QVARTO : VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES

donde, a mazada p. suavia al Publico, Comparar
 de las Mazadas de fuera del Puerto, quando le venga
 Cuenta, quando el Pan al precio que esta Ciudad. No
 le, con lo que Concuere, que no pudiendo p. ladir.
 masoria de los Cau. fides. Concuere, para
 que de las onzas que Concuere penden a Cada onza
 quedada a su Arbitrio el peso, Como lo acredita
 la Experiencia en el Lugar de San Antonio, y en
 las Ciudades aprehensiones de San Pablo que
 se han p. los Cau. fides. Concuere, sin que
 se diga. Justicia al Publico de la Fabrica de
 vino, pues el que se vende de los Des. de la Suria
 Coza Pan, hay bastante vino de Des. En donde
 lo Cuere sin Invenio apano mas que el de
 lateral, y el que no puede amasar. Nueva
 el Pan de las Panaderias Publicas de la Ciudad
 Juera y de mejor Calidad, con poca Incomodi-
 dad, p. la Comedia. En no ha lugar la Ciudad
 Sepre
 Los Señores D. Juan de Sotomayor, D. Pedro
 Juan de Sotomayor, Concuere con el Acud.
 y amasen y cumplir y p. los Des. de la Suria
 Suria de la Suria de la Suria, En no lugar
 de Concuere la Suria que pide

